Bogotá D. C., abril 15 de 2021

DIR: Int 90

Doctora
RENATA CABRALES ROJAS
Coordinadora del Grupo de Trabajo de Comunicaciones - GTC del IEMP
Instituto de Estudios del Ministerio Público

Referencia: Ratificación de Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios 207-05-2021

Respetada doctora Renata,

Para dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta ratifico la designación de supervisión que se realizó mediante la plataforma SECOP II, del Contrato de Prestación de Servicios No. 207-05-2021, cuyo objeto es "Prestar (con sus propios medios) servicios para apoyar las transmisiones de video en vivo y capacitaciones virtuales del IEMP y en las que el Instituto apoye a la PGN, usando plataformas de streaming y redes sociales, así como la edición de videos, con el propósito de fortalecer las funciones de capacitación y gestión del conocimiento a cargo del IEMP..", suscrito con MANUEL ALEJANDRO ARDILA HERNÁNDEZ, con fecha de inicio del 14 de abril de 2021 conforme al cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

Para una adecuada Supervisión del Contrato en mención, le informo que todos los documentos del proceso y los actos administrativos del mismo, se encuentran publicados en el aplicativo SECOP II. A su vez, le recuerdo cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación del IEMP respecto a las responsabilidades en materia de supervisión, teniendo en cuenta los aspectos de orden jurídico, técnico, financiero, administrativo y de responsabilidad para el ejercicio adecuado y óptimo de la supervisión del presente contrato. Así mismo, debe tener presente lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Muchas gracias por su amable atención.

Con mis mejores deseos,

Andrea Camila Afanador Vargas
Directora
Instituto de Estudios del Ministerio Público

VoBo: Lorena Catalina Ramírez Duque – Jefe de la División Administrativa y Financiera.
María Paula Robayo Trillos- Apoyo Jurídico de la Dirección del IEMP.
Proyectó: Jorge Forigua. Abogado de contratos de la División Administrativa y Financiera